

si lo desean, en el plazo citado, puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico, C/ Cánovas del Castillo, 35, segunda planta, de nueve a catorce horas.

Listado de interesados:

- Doña Francisca Valverde Conradi (Manzana 28909, Parcela 11), C/ Valparaíso, 1 (41013 Sevilla).
- Doña Teresa García Azcárate (Manzana 28909, Parcela 5), C/ Carril Fuente, 8 (11140 Conil de la Frontera).
- Don Francisco José Ramírez Ureba (Manzana 27908, Parcela 3), C/ Saucedá, 3 (11140 Conil de la Frontera).
- Don Jose Luis Morilla García (Manzana 26899, Parcela 10), Avda. de la Playa, 3 (11140 Conil de la Frontera).
- Don Juan Reyes Galindo (Manzana 27908, Parcela 4), C/ Ancha, 7 (11140 Conil de la Frontera).
- Don Juan Brenes Guzmán (Manzana 27908, Parcela 6), C/ Ancha, 11 (11140 Conil de la Frontera).
- Doña Dolores Rubio Pacheco (Manzana 27908, Parcela 8), C/ Ancha, 15 (11140 Conil de la Frontera).
- Don José Ruz Gallardo (Manzana 27908, Parcela 6), C/ Ancha, 11 (11140 Conil de la Frontera).
- Don Juan Martín Muñoz (Manzana 26899, Parcela 10), C/ San Diego, 27 (11140 Conil de la Frontera).
- Don Manuel Rodríguez Ramírez (Manzana 26899, Parcela 10), C/ Goya, 21 (11140 Conil de la Frontera).
- Doña Bernarda Sánchez Junquera (Manzana 27908, Parcela 5), C/ Ancha, 9 (11140 Conil de la Frontera).
- Don Francisco de Alba Calderón (Manzana 26899, Parcela 6), C/ Extramuros, 1 (11140 Conil de la Frontera).
- Don Jesús Méndez Cifuentes (Manzana 27908, Parcela 5), C/ Ancha, 9 (11140 Conil de la Frontera).
- Don José Miguel Avilés Polanco (Manzana 26899, Parcela 10), C/ Mayoriales, 3 (41008 Sevilla).
- Don Antonio Jesús Rodríguez Hernández (Manzana 26899, Parcela 10), C/ Músico Guerrero, 44 (11140 Conil de la Frontera).
- Don Antonio Pérez Gutiérrez (Manzana 28909, Parcela 11), C/ Ancha, 17 (11140 Conil de la Frontera).
- Doña Micaela Zajara Ferrer (Manzana 27908, Parcela 7), C/ Ancha, 13 (11140 Conil de la Frontera).
- Doña Mercedes Romero Cabezas (Manzana 26899, Parcela 10), C/ Venecia, 1 (11140 Conil de la Frontera).
- Doña. M.^a José y Hna. Lérida García (Manzana 27908, Parcela 7), C/ Ancha, 13 (11140 Conil de la Frontera).
- Doña M.^a Aguila Blanco Lorenzo (Manzana 26899, Parcela 10), C/ Plata, 26 (11140 Conil de la Frontera).
- Don Luis Orellana García (Manzana 26899, Parcela 10), C/ Sirio, 5 (11140 Conil de la Frontera).
- Doña Juana María Lobón Galindo (Manzana 27908, Parcela 4), C/ Ancha, 7 (11140 Conil de la Frontera).
- Don Jaime Portillo Triguero (Manzana 26899, Parcela 10), Avda. de la Playa, 3 (11140 Conil de la Frontera).
- Doña Fátima Espada Camelo (Manzana 26899, Parcela 7), C/ San Juan de Dios, 4 (11140 Conil de la Frontera).
- Don Enrique Espada Camelo (Manzana 26899, Parcela 10), Extramuros, 1 (11140 Conil de la Frontera).
- Cruz del Postigo Sociedad Anónima (Manzana 26899, Parcela 10), Avda. de la Playa, 1 (11140 Conil de la Frontera).
- Don Carlos Algara Alba (Manzana 26899, Parcela 10), C/ Ciudad Blanca (41020 Sevilla).
- Doña Ursula H. Charlotte Koppeersch Midt (Manzana 26899, Parcela 10), C/ Antonio Ureba Muñoz, 18 (11140 Conil de la Frontera).
- Herederos de Francisco Sánchez Salguero (Manzana 28909, Parcela 9), C/ Ancha, 21 (11140 Conil de la Frontera).
- Don Philippe de la Jorna (Manzana 26899, Parcela 10), Avda. de la Playa 3, esc. 2, 2.º H (11140 Conil de la Frontera).

La Delegada, Josefa Caro Gamaza.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 1 de febrero de 2002, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de las Resoluciones que se citan.

Resolución de fecha 1.2.02, de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se ordena la notificación por edicto a doña Mindruta Gheorghe, por la que se acuerda formular ante el juzgado competente la propuesta previa de la adopción de la menor M.C.G por parte de sus actuales acogedores, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado. De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Dado que la publicación íntegra de los actos lesionaría los derechos inherentes a la menor, podrá comparecer en el plazo diez días ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Almería, C/ Santos Zarate, 15 bis, para conocimiento íntegro de la Resolución citada.

Almería, 1 de febrero de 2002.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ACUERDO de 8 de febrero de 2002, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por el que se notifica la Resolución recaída en el expediente de reintegro incoado por cobro indebido de haberes (Núm. 11/00 R) a doña Milagros Cheda Navarro.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada en dos ocasiones sin efecto la notificación por el Servicio Postal a doña Milagros Cheda Navarro de la Resolución recaída en el expediente de reintegro por cobro indebido de haberes (Núm. 11/00 R).

La referida Resolución y el resto del expediente se encuentran a disposición de la interesada para ser consultados, durante un plazo de 15 días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en el Servicio de Tesorería dependiente del Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

Sevilla, 8 de febrero de 2002.- La Directora-Gerente, Adoración Quesada Bravo.

ACUERDO de 31 de enero de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a desconocido y doña Ana María Ortega Martínez.

Acuerdo de fecha 31 de enero de 2002 de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a desconocido y doña Ana María Ortega Martínez, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías, núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de declaración de la situación legal de desamparo del menor J.O.M., expediente núm. 29/97/0344/00, con la asunción por ministerio de la Ley de la tutela sobre dicho menor desde la fecha 15 de octubre de 2001, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el

Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la Ley Orgánica 1/96, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 31 de enero de 2002.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ACUERDO de 31 de enero de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a desconocido y doña Ana María Ortega Martínez.

Acuerdo de fecha 31 de enero de 2002 de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a desconocido y doña Ana María Ortega Martínez, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías, núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de declaración de la situación legal de desamparo del menor J.V.O., expediente núm. 29/97/0345/00, con la asunción por ministerio de la Ley de la tutela sobre dicho menor desde la fecha 15 de octubre de 2001, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la Ley Orgánica 1/96, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 31 de enero de 2002.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ACUERDO de 31 de enero de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a don Juan Antonio Doblas Jurado y doña Ana María Muñoz Ortega.

Acuerdo de fecha 31 de enero de 2002 de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Juan Antonio Doblas Jurado y doña Ana María Muñoz Ortega, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías, núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de declaración de la situación legal de desamparo del menor J.D.O., expediente núm. 29/01/0275/00, con la asunción por ministerio de la Ley de la tutela sobre dicho menor desde la fecha 15 de octubre de 2001, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la Ley Orgánica 1/96, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 31 de enero de 2002.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación de requerimiento subsanación y mejora de solicitud conforme art. 59.4 y 71 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el domicilio de los interesados, se publica este anuncio, por el que se les requiere a don Diego Sánchez Matamoros de Mora y a doña María del Carmen Arco Díaz para que subsanen y actualicen la solicitud de Adopción Nacional en el expediente F/40/89, en el plazo de 15 días, a partir de la publicación de este anuncio, en las dependencias del Servicio de Atención al Niño de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales, sito en C/ Mora Claros, núms. 4 y 6, de Huelva, a los efectos del art. 71 de la Ley 30/92.

Si transcurrido dicho plazo así no se hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución dictada en los términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/92.

Huelva, 4 de febrero de 2002.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2) El Secretario General, Eduardo Martínez Chamorro.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación trámite de audiencia y vista expediente, conforme artículo 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación al desconocerse el paradero, se publica este anuncio, por el que se da trámite de audiencia y vista en el expediente de protección núm. 92/21/0118, relativo al menor I.D., a los padres del mismo, don Miguel A. Mojarro Cano y doña M.ª Carmen Domínguez Álvarez, para que comparezcan y formulen las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de 15 días a partir de la publicación de este anuncio, en las dependencias del Servicio de Atención al Niño de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales, sito en C/ Mora Claros, núms. 4 y 6, de Huelva, a los efectos del art. 84 de la Ley 30/92.

Huelva, 8 de febrero de 2002.- La Delegada, M.ª Luisa Faneca López.

AGENCIA TRIBUTARIA

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación de Badajoz, de citación para práctica de notificación.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963, de 28 de diciembre), según la redacción dada por el art. 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

- Relación de deudores con notificaciones pendientes: Los incluidos en la relación adjunta.